

INICIO DE LA ENSEÑANZA DE LA ODONTOLOGÍA EN EL PERÚ

Dr. José Arrús Raschio

RESUMEN:

La odontología nació en el Perú con una enseñanza dispersa, sin dirección, ni finalidad aparente, sufriendo muchas incomprensiones de la época, imponiéndose entre las ciencia modernas, necesaria en el país, ganando la confianza y estima de nuestra sociedad. Este artículo pretende aclarar ciertas controversias por carencia de referencias bibliográficas.

I.- INTRODUCCIÓN

El inicio de la enseñanza es importante porque representa la partida de nacimiento de nuestra profesión.

Existe una controversia muy marcada en torno al inicio de la enseñanza de la odontología

en el Perú, mas todavía cuando no disponemos de fuentes para determinar hasta cuándo duró la Sección Dental en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Igualmente sobre el Plan de Estudios, no disponemos de datos especialmente por no



El libro de Pierre Fauchard



Instrumentos en *Le chirurgien dentiste*

existir publicaciones que deberían figurar en los Anales de la Facultad de Medicina de esos tiempos, posiblemente este descuido se daba porque ya había fallecido el famoso médico Dr. José Cayetano Heredia (1797 – 1861) quien tenía a cargo dichos anales y no se continuó la obra divulgadora de las actividades académicas de la Facultad de Medicina con la prolijidad que lo hacía el Dr. Heredia.

Creemos que colegas han querido justificar y esto conduce al error común de manipular la historia de nuestra profesión. (DE LA TORRE, 1996).

II.- ANTECEDENTES

Muchos autores consideran que la historia de la Odontología Mundial empieza con Pierre

Fauchard, médico y dentista (1670 – 1761), nacido en Francia, considerado el padre de la Odontología Moderna, quien publica en 1728 *Le Chirurgien Dentiste* en 2 volúmenes: 863 páginas.

Él trabajaba en su Consultorio Dental o Taller atendiendo a sus pacientes con el conocimiento y técnicas odontológicas vigentes en esa época. El Dr. Fauchard con su nueva profesión combatía los usos y costumbres del pueblo frente al cuidado de la salud bucal, pues era común ver en el ambiente callejero abundantes charlatanes que realizaban extracciones dentales en forma exhibicionista; han quedado plasmadas estas extravagancias en las obras maestras de pinturas realizadas por el famoso grupo flamenco, donde se representan magistralmente ese “acto quirúrgico”.

Como se ha señalado, Francia fue la cuna de la Odontología Moderna durante el siglo XIX, pero decayó por varios motivos (RING, 1989) entre ellos, el caos que trajo la revolución francesa, lo que suspendió temporalmente el avance científico en Francia. Además, para entonces los Estados Unidos de Norteamérica asume el liderazgo científico y por ende de la odontología; por ello esta nueva nación se erige como un atractivo no solo en lo concerniente a la actividad científica en sí sino también en publicaciones. Así, en 1839, se funda The Baltimore College of Dental Surgery. (BASAURI, 1966). Como en todo desarrollo científico hubo éxitos y fracasos pero siempre procurando brindar el bienestar a los pacientes; como el caso de las extracciones dentales. Así, en 1844 Horacio Wells fracasa en la intervención al utilizar como anestesia el protóxido de Nitrógeno. Poco después el 16 de Octubre de 1846, el dentista Williams Morton, anestesió exitosamente con éter sulfúrico, en una demostración pública, donde el cirujano John C. Warren extirpó un tumor del cuello a un paciente, sin dolor ante un grupo de escépticos cirujanos (Ring, 1989).

Mientras esto sucedía en América del Norte, aquí en 1856 se creó la Facultad de Medicina (antes Colegio San Fernando) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Inmediatamente en 1857 se otorgan los primeros certificados semejantes a los salvoconductos a los flebotomos, llamados así a los prácticos que no poseían ningún estudio.

La guerra de secesión (1861–1865) en los Estados Unidos de Norte América, como se sabe, fue muy sangrienta, murieron 620,000 personas y trajo muchas consecuencias; una de ellas fue la emigración de profesionales, entre ellos dentistas, que se instalaron en diversos capitales de Sudamérica y entre ellas Lima, donde instalaron sus consultorios (Moreno, 2001). Ya en 1863 se podía leer en el periódico “El Comercio”, los avisos de propaganda ofreciendo sus servicios profesionales. (BASAURI, 1966).

Es bastante ilustrativo ver la población estu-

diantil de la Facultad de Medicina en el año de 1878, entonces había 222 alumnos que estaban matriculados en tres especialidades: 101 en Medicina; 19 en Farmacia; y 2 en Odontología (Juan B. Lastres, p. 283)

III.- CREACIÓN DE LA SECCIÓN DENTAL

En esa época durante el gobierno del Gral. Pedro Diez Canseco, el 23 de Julio de 1868, se crea la Sección Dental en la Facultad de Medicina motivada principalmente porque el dentista extranjero tenía que inscribir su título en la Facultad de Medicina. Basuri señaló que hubo entonces un plan de estudios que se desarrollaría en dos años con las asignaturas de Anatomía y Fisiología de la Boca en el primer año y Química Aplicable al Arte Dental en el segundo año.

Las clases teóricas estaban a cargo de los médicos y la práctica solía ejecutarse en los consultorios de los dentistas con cinco años de práctica profesional, quienes otorgaban el respectivo certificado de aptitud.

En esa época la enseñanza en la Sección Dental fue altamente deficiente, con muchas improvisaciones, donde no había aún una docencia odontológica.

Otras profesiones como la Escuela de Agronomía y la Escuela Nacional de Ingeniería, tuvieron el apoyo de los profesores y del gobierno para traer profesores extranjeros contratados para la enseñanza, dejando las bases en la organización respectiva. No fue el caso de la Odontología

En ese entonces en el Perú, se consideraba al dentista como un práctico, que no requería mucha preparación teórica.

IV.- REGLAMENTO GENERAL DE INSTRUCCIÓN

A los 8 años de creada la Sec. Dental de la Fac. de Medicina, el 18 de Marzo de 1876, ya con el gobierno Constitucional de Manuel Prado y Lavalle, se expide el Reglamento General de Instrucción Pública. (SAN CRIS-

TÓBAL, p.494). En la Sección Tercera denominado “De la Instrucción Superior” se dan una serie de normas para este nivel de educación. Pero en la Sección de:

“Alumnos Dentistas.- Práctica dentaria” (p. 507) se puede apreciar el contenido de la enseñanza odontológica de entonces; así, en el Primer Año se enseñaba la Primera parte de Anatomía y Fisiología; en el Segundo Año, Patología y Medicina Operatoria Dentaria”

Además hay una Sección dedicada a los “Alumnos de flebotomía”, para ellos se señala el siguiente rol de estudios; para el Primer año debe impartirse la Primera parte de la Anatomía y la asistencia a las clínicas quirúrgicas.

Para el Segundo año, la Segunda parte de Anatomía, pequeña cirugía y asistencia a las clínicas.

En el capítulo XXV del mismo Reglamento se consigna asignaturas de materia médica para varias especialidades (en controversia señalada). Así por ejemplo:

Para medicina: En el quinto año, Terapéutica y materia médica.

Para matronas: En el cuarto año, Terapéutica y materia médica.

Para farmacia: En el cuarto año, Zoología médica y materia médica”

La Facultad de Medicina no consideraba a la Sección Dental cómo profesión médica, no es de extrañar que no señalaran esa asignatura que era médica.

Años mas tarde, bajo el Decanato del Dr. Leonardo Villar (1891-1985) se inició “la reforma de los estudios de Odontología” y a pesar de ello hubo cierto descuido en la enseñanza de nuestra profesión; es por esto que el Dr. Armando Vélez, Decano de la Facultad de Medicina entre 1899 y 1903, tomó disposiciones precisas “para mejorar la en-

señanza de la Farmacia y de la Odontología” (J. Basadre, p. 89)

V.- MATERIA MÉDICA

Es una disciplina antigua, precursora histórica de la Farmacología, hoy desaparecida de los planes de estudio de la Medicina y reemplazada por la moderna ciencia de la Farmacología (Litter, p. 6; y CIPES, 1944).

En 1879 se produce la guerra con Chile y posiblemente cierran la sección dental, no sabemos en qué año de la desocupación chilena se reabre la enseñanza, pues no hemos encontrado documentos que señalen ese momento histórico.

Lo que sabemos es las muchas protestas por la deficiencia de la mencionada sección dental.

VI.- UN FINAL CON ÉXITO

“El Comercio” (2013), publicó que hace un siglo, en 1913, “Necesitamos una Escuela Dental”, expresando: “La deplorable manera como trabajan los odontólogos en nuestro país, hace necesario que quienes quieren progresar en esa utilísima profesión, emigren al extranjero para adquirir los conocimientos indispensables acortes con la modernidad”.

En el gobierno de Augusto B. Leguía y por motivos del Centenario de la Independencia Nacional, se produce un cambio muy significativo, pues el 20 de Junio de 1920 se crea el Instituto de Odontología, independizándose de la Facultad de Medicina y cambian el plan de estudios en catorce asignaturas y en un período de cuatro años de estudios.

Ingresa nuevos docentes cirujanos-dentistas, mejorando en la preparación clínica.

Por tanto la Odontología como profesión universitaria, data desde 1920, con la creación del mencionado Instituto de Odontología.

ANEXO

LA ODONTOLOGÍA ¹

En 1868 se estableció en la Facultad de Medicina de Lima la Sección de Odontología. El plan de estudios comprendía dos años; en 1881 ellos fueron aumentados a tres. No había sala de Clínica Operatoria. Los alumnos hacían el aprendizaje al lado de algún dentista en ejercicio. El primero que obtuvo el título de esta Sección de la Facultad de Medicina fue Aurelio Márquez en 1870. Márquez realizó su práctica al lado del francés Julio Pebaque.

En 1895 abrió su consultorio en Lima Ricardo Salazar Salcedo que había hecho estudios en el Chicago College of Dental Surgery desde 1892.

La ley de 8 de febrero de 1898 exigió únicamente los certificados de instrucción secundaria para ser admitido a los estudios para la profesión de dentista.

Solo en 1911 hubo ensayos para dictar en Lima la clase de Operatoria dental. Los alumnos, que ya desde 1910 habían protestado contra su condición inferior en la Facultad de Medicina, obtuvieron en 1915 del Decano Ernesto Odriozola, la organización de la primera clínica especializada. Ella se instaló en la calle Lechugal y estuvo a cargo de Ernesto Febres Odriozola. En 1919 se trasladó a un local mejor en la Plaza de la Inquisición.

Se hizo conciencia en el estudiantado la

idea de que la Facultad no tenía interés en el progreso odontológico. Recogió sus aspiraciones la ley de 1920 al crear el Instituto de Odontología. El primer director de él fue Marcelo Obando a quien reemplazaron en 1922 Alberto Protzel y en 1923 Herman De Castro. Con éste vino el comienzo de una era de progreso. Protzel como De Castro y otros, estudiaron en Estados Unidos de donde regresaron hacia 1910.

Una comisión integrada por Eleazar Falconí, Ricardo Vergara Solari y Augusto Taiman elaboró, por encargo oficial, un reglamento para la reglamentación y control del ejercicio de la profesión odontológica en la República que fue aprobado el 5 de enero de 1923. Esa misma comisión quedó como un órgano de supervigilancia.

Después de algunos momentos tormentosos, el Instituto fue dirigido entre 1924 y 1929 por C. B. Worthy, de grata recordación. Reemplazó a Worthy, Federico Schuetz. Los estudios, que antes habían sido ampliados a tres años, fueron de cuatro a partir de 1924; y en 1927 se implantó, además, un año preparatorio de Ciencias.

La Academia de Estomatología del Perú fue fundada, el 15 de noviembre de 1929, bajo la presidencia de Ricardo Salazar Southwell, graduado en Estados Unidos; y reconocida oficialmente el 30 de noviembre de 1930. Auspició ella conferencias, charlas, cursos, premios y certámenes y editó una revista desde junio de 1931.

¹ De: Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, tomo XVI, pp. 118-119.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Ed. Universitaria, Lima, 1968, tomo XVI.
- BASAURI, Benjamín E., *Historia de la Odontología en el Perú*, Lima, 1966.
- CIPES L. Richard, *Arte de Recetar y Formulario para dentistas*, Uteha, México, 1944.
- DE LA TORRE V., Ernesto, “La Historia no puede ni debe ser manipulada”. Entrevista en *El Comercio* 11.05.1996, A11.
- EL COMERCIO del 12.01.2013, Lima. “Un día como hoy de 1913. Necesitamos una Escuela Dental”, p. A-23.
- LASTRES, Juan B., *Historia de la Medicina peruana*, UNMSM, Lima, 1951, Vol. III.
- LITTER Manuel. 1966. *Farmacología*. El Ateneo. Buenos Aires. Tercera Edic. Pág. 6.
- MORENO M. Jorge, *El Comercio*, Sec. Internnacional, 01.05.2011, p. 12.
- PEREZ R. y VACCA, G., *La Salud Bucal entre Magos, Barberos, Charlatanes, Flebotómicos, Artesanos y Estomatólogos*, 1987.
- *Revista Odontológica*, No. 87, Facultad de Odontología, U.N.M.S.M.
- RING, Malvin E, *Historia Ilustrada de la Odontología*, Edic. Doyma, España, 1989.
- SAN CRISTÓVAL, *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra*, Gil S.A. Edit., Lima, 1945.

